

## ADMISIÓN DE GRUPOS al IHEM

La solicitud presentada por un grupo de investigación cuyo responsable: *a.* solicite incorporarse a la CIC con lugar de trabajo en el IHEM, o *b.* sea miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) del CONICET y desee trasladar su lugar de trabajo al IHEM, será evaluada por una Comisión de Admisión designada por el IHEM (en adelante, "la Comisión"), integrada por cuatro investigadores del IHEM (uno actuando como coordinador) y un investigador externo propuestos por el Director del IHEM. Asimismo, se designará a un miembro del Consejo Directivo (CD) del IHEM como veedor. En caso de abstención o ausencia prolongada de un miembro, éste podrá ser reemplazado por un evaluador suplente designado *ad hoc* por el Director.

La Comisión evaluará los antecedentes presentados y entrevistará a los postulantes. Una vez completada esta etapa, se enviará un informe de cada postulación al CD, que llevará a cabo la segunda y última etapa de evaluación. En esta instancia, los postulantes podrán ser entrevistados por el CD y convocados a presentar sus proyectos en seminarios abiertos a la Institución. Tras completar todas las evaluaciones, el CD elevará a la Dirección su recomendación de avalar o no cada postulación.

Una vez admitido el grupo en el IHEM, deberá cumplir con el procedimiento de categorización interna dentro de la estructura organizativa del IHEM. El CD otorgará una categoría provisoria, hasta que la misma sea revalidada mediante evaluación externa. El CD propondrá la asignación y ubicación del espacio de trabajo. Los integrantes de grupos admitidos al IHEM deberán adoptar la misión, visión y objetivos de la Institución.

### REQUISITOS del grupo:

1. **Antecedentes**
  2. Se valorará la excelencia académica de los integrantes, con una producción científica acorde a la etapa de carrera de cada miembro y del grupo en su conjunto. Se considerarán la cantidad y la calidad de los trabajos publicados en revistas indexadas, en prensa o enviados.
  3. Cuando corresponda, se valorarán los antecedentes en actividades tecnológicas, como transferencias, desarrollos, patentes, así como otras tareas de vinculación, gestión, y comunicación pública de la ciencia.
    - Se considerará valiosa la experiencia en la formalización de recursos humanos.
    - Se considerará deseable contar con antecedentes en la obtención de financiamiento propio, proveniente de fuentes competitivas nacionales o internacionales.
    - Se valorará la formación previa en laboratorios de excelencia, con énfasis en pasantías y estadías postdoctorales en centros internacionales, evaluando el laboratorio anfitrión, las actividades realizadas y la duración de la estancia.
    - También se considerarán, cuando sea pertinente, antecedentes en docencia universitaria de calidad, tanto en grado como en posgrado.
- 
2. **Proyección**
    - Se destacarán la creatividad e inventiva para desarrollar planes de investigación multidisciplinarios, innovadores y factibles.
    - Se considerarán las capacidades para integrarse y generar colaboraciones con miembros del IHEM y otras instituciones.
    - Se evaluará la disposición para contribuir a programas de doctorado y a la docencia de alta calidad en grado y posgrado.
    - Se tendrán en cuenta las perspectivas de éxito en la obtención de financiamiento competitivo.
- 
3. **Plan/es de Trabajo**
    - Se valorarán la solidez, factibilidad y originalidad de las propuestas.
    - Se analizará el alcance de los planes a corto, mediano y largo plazo.

- Será deseable que incluyan enfoques multidisciplinarios y posibilidades de colaboración con otros grupos del Instituto.
- Se destacará la articulación interna del grupo y la capacidad de liderazgo del investigador responsable para mantener valores de trabajo productivo, cooperativo, equitativo y armonioso.

#### **DOCUMENTOS A PRESENTAR**

- **Carta de motivación** del investigador responsable del grupo, explicando las razones para incorporarse al IHEM e indicando las perspectivas de crecimiento académico y de contribución a la Institución.
- **Plan/es de trabajo** que incluya/n la articulación y coordinación dentro del grupo (máximo 5 páginas cada uno).
- **Curriculum Vitae** de los integrantes del grupo (máximo 5 páginas cada uno)
- **Nombres y direcciones de correo electrónico** de tres investigadores que puedan proporcionar referencias sobre el investigador responsable.

Enviar la documentación a **ingresoihem@gmail.com**, dirigida al Director del IHEM. Las postulaciones por cambio de lugar de trabajo se desvincularán de la convocatoria de ingresos del CONICET